



Lima, 20 de Marzo de 2017

### RESOLUCION JEFATURAL N° -2017-J/ONPE

**VISTOS**: el Informe Nº 000061-2017-GCPH/ONPE y Memorando N° 000374-2017-GCPH/ONPE de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano; el Memorando N° 000794-2016-GGC/ONPE de la Gerencia de Gestión de la Calidad; el Informe N° 000097-2017-GPP/ONPE de la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto; el Informe N° 000028-2017-GG/ONPE de la Gerencia General; así como el Informe N° 000140-2017-GAJ/ONPE de la Gerencia de Asesoría Jurídica; y,

### **CONSIDERANDO:**

El Manual de Organización y Funciones (MOF) de la Oficina Nacional de Procesos Electorales (ONPE), aprobado por la Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y sus modificatorias, constituye el documento técnico normativo de gestión institucional donde se describe y establece la función básica, las funciones específicas, las relaciones de autoridad, dependencia y coordinación, así como los requisitos de los Cargos o Puestos de Trabajo;

A través de los documentos de vistos, la Gerencia Corporativa de Potencial Humano ha propuesto el Perfil de Puesto de la Plaza N° 091 correspondiente al Cargo de Asistente 2-A de la Jefatura de Área de Programación de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración consignado en el MOF de la ONPE;

Sobre el particular, el literal i) del inciso a) del artículo 19° de la Directiva N° 001-2016-SERVIR/GDSRH "Normas para la Gestión del Proceso de Diseño de Puestos y Formulación del Manual de Perfiles de Puestos - MPP", dispone que las Entidades que no cuentan con resolución de inicio del proceso de implementación para el nuevo régimen del Servicio Civil, deben elaborar Perfiles de Puestos para contratar a servidores bajo los regímenes regulados por los Decretos Legislativos N° 276, 728 y 1057;

Añade el literal d) del artículo 20° de la Directiva en mención, que el Titular de la Entidad o la autoridad competente formaliza la incorporación de los Perfiles de Puesto de los regímenes regulados por los Decretos Legislativos N° 276 y 728 al Manual de Organización y Funciones y deja sin efecto la correspondiente descripción del cargo en dicho documento de gestión;

En tal contexto normativo, habiendo detallado la Gerencia de Planeamiento y Presupuesto mediante el informe de vistos, que existen recursos de libre disponibilidad para atender la propuesta de la Gerencia Corporativa de Potencial Humano; tanto la Gerencia General como la Gerencia de Gestión de la Calidad, a través de los documentos de vistos, han expresado su conformidad con la propuesta del Perfil de Puesto elaborado por la Gerencia Corporativa de Potencial Humano, por cumplir con las disposiciones emitidas por la Autoridad Nacional del Servicio Civil; razón por la cual, resulta necesario emitir la Resolución Jefatural a través de la cual se apruebe, dejándose sin efecto la descripción que sobre dicho cargo se efectúa en el MOF de la ONPE:

En uso de las facultades conferidas en el literal g) del artículo 5º de Ley Nº 26487, Ley Orgánica de la Oficina Nacional de Procesos Electorales; y, en el literal t) del artículo 11º de su Reglamento de Organización y Funciones, aprobado por la Resolución Jefatural N° 063-2014-J/ONPE y sus modificatorias;



Con los visados de la Secretaría General, de la Gerencia General y las Gerencias de Asesoría Jurídica, de Gestión de la Calidad, de Planeamiento y Presupuesto y Corporativa de Potencial Humano;

### **SE RESUELVE:**

Artículo Primero.- Aprobar el Perfil de Puesto de la Plaza N° 091 correspondiente al Cargo de Asistente 2-A de la Jefatura de Área de Programación de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración, conforme al anexo que forma parte integrante la presente resolución.

Artículo Segundo.- Dejar sin efecto la descripción del Cargo de Asistente 2-A de la Jefatura de Área de Programación de la Sub Gerencia de Logística de la Gerencia de Administración del Manual de Organización y Funciones de la Oficina Nacional de Procesos Electorales, aprobado mediante la Resolución Jefatural N° 141-2011-J/ONPE y sus modificatorias.

<u>Artículo Tercero.</u>- Disponer la publicación de la presente resolución en el Portal Institucional: <u>www.onpe.gob.pe</u> y en el Portal de Transparencia de la ONPE, dentro del plazo de tres (3) días de su emisión.

Registrese y comuniquese.

ADOLFO CARLO MAGNO CASTILLO MEZA

Jefe
Oficina Nacional de Procesos Electorales

ACM/pvr/spp/gec/gpa



# FORMATO DE PERFIL DEL PUESTO

### IDENTIFICACIÓN DEL PUESTO

Órgano o unidad orgánica: SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

Denominación del puesto: ASISTENTE 2-A

Nombre del puesto: ASISTENTE 2-A DEL AREA DE PROGRAMACIÓN

Dependencia jerárquica lineal: GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN

Dependencia funcional: SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

Puestos a su cargo: ASISTENTE 2-A

### MISIÓN DEL PUESTO

Programar el abastecimiento de bienes y prestación de servicios que requieren los órganos de la institución, en concordancia con el Plan Anual de Contrataciones; evaluando los requerimientos de bienes y servicios, solicitados por los diferentes órganos.

### FUNCIONES DEL PUESTO

- 1 Atención de pedidos de bienes y servicios, formulados por los órganos, conforme al procedimiento establecido.
- 2 Proyectar el documento a través del cual solicita la Certificación de Disponibilidad Presupuestal.
- 3 Realizar Indagación de Mercado de Contrataciones menores a ocho (08) UITs
- 4 Analizar la Indagación de Mercado.
- 5 Elaborar el cuadro comparativo como resultado de la indagación de mercado.
- 6 Solicitar opinión al Área Usuaria respecto del resultado de la Indagación de Mercado.
- Facilitar, contribuir y/o apoyar en la implementación de las normas de control Interno.
- Autorizar las solicitudes de cotizaciones de bienes y servicios y los cuadros comparativos
- 9 Cumplir con el codigo de ética del Servidor Público y fomentar la integridad y los valores éticos.
- 10 Mantener informado al Jefe de Area y al Sub Gerente de Logística sobre el desarrollo y avance de sus actividades
- 11 Integrar los Comités de Selección
- Otras funciones que le asigne el Jefe del Area o el Sub Gerente.

## COORDINACIONES PRINCIPALES

Servicio acionae intervise

Area y demás personas de la entidad

Cool Dy clone's Externas

eedores .

### FORMACIÓN ACADÉMICA

Incom Com pleta pleta

B.) Grado(s)/situación académica y estudios requeridos para el puesto

Egresado(a)









Primeria Secundaria			A Bachil	ler / Licencia	atura	Administración, C Economía, Ingenie				《Requiere l' profesional	abilitación
Técnica Básica (1 ó 2 años)		]	Maest		Títulado					sí	<b>X</b> No
(3 ó 4 años) Universitario	] [	]	Docto	L							:
	J <u>L</u>	J	Egresad		Titulado						
THE PROPERTY OF THE PROPERTY O								THE STATE OF THE S		and the second second	
CONOCIMIENTOS					1010		50.50				
A.) Conocimientos Técni										Privo 15	Copie (paragle) for the copies of the copies
Ley № 30225 - Ley de C	ontratac	ones del	Estado y s	u Regla	mento De	ecreto Supremo Nº	350-2015-1	EF			
B.) Curso y Programas d Nota: Cada curso deben tene Contrataciones del Esta	r no meno						o menos de 90	) horas.			
						·					:49
C.) Conocimientos de Ofi	mática e l		domi <b>ni</b> o		## 12 2						
ORIMATICA Procesador de textos	No aplica	Básico	Intermedic	Avanzado		<u> IDION</u>	IAS	No aplica		e dominio Intermedia	Avanzado
(Word; Open Office Hojas de cálculo (Excel;		Х				Inglés					``
OpenCalc, etc.) Programa de		<b>X</b>									
presentaciones (Power	X									_	
(Otros)						Observaciones					
EXPERIENCIA  Experiencia general	in the state of th										
Indique la cantidad total d	e años de	experier	ncia laboral	; va sea	en el secto	r público o privado.					
03 Años.		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·				Pariso o privador				24	
Experiencia específica	ccon-monto									· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	***************************************
A. Indique el tiempo de ex 02 Años al cual se orient			la para el p	uesto er	la función	o la materia:	·				
B. En base a la experiencia	<del></del>		puesto (nar	to A) co	nisla el tior	nna roquarida an el	acator mábli		<del></del>		
1 año		a para cr	pacsto (pai		indie er tier	npo requando errer	sector publi	co:			
C. Marque el nivel mínimo	de pues	to que se	requiere co	mo expe	eriencia; y	a sea en el sector pú	blico o priva	do:		u	<del></del>
Practicante /	Auxiliar o Asistente		Analista		Especialista	C Sun estance	/ . = [	Jafe de ≦-ga Dpto.	F.B.	Gere Direc	
* Mencione otros aspectos <u>co</u>	<u>mplement</u>	<u>orios</u> sobn	e el requisito	de exper	riencia; en c	aso existiera algo adici	onal para el p	uesto.			
NACIONALIDAD	7,11						al al faire	a a la compa			
¿Se requiere nacionalida Anote el sustento:	nd perua	na?		<b>₹</b> ]sí		NO					
HABILIDADES O COMI		AS		er Parent						1 30 2 15	
Organización, Análisis, C			ctiva y Ne	gociació	ón, trabalo	o en equipo.					
					,,					·	







# MATRIZ DE IDENTIFICACIÓN DE LAS FUNCIONES PRINCIPALES DEL PUESTO

# IDENTIFICACIÓN DELPUESTO

Órgano o Unidad Orgánica: SUBGERENCIA DE LOGÍSTICA

Nombre del puesto:

ASISTENTE 2-A DEL AREA DE PROGRAMACIÓN

	FUNCTIONES DEL PUESTO	<b>a</b>	PUNTUACIÓN DE FUNCIO! Pje Total = (CE X COM) +	PEFUNCION EXCOM)+	ង.
•		li li	5	WOO	1 G
L	1 Atención de pedidos de bienes y servicios, formulados por los órganos, conforme al procedimiento establecido.	5	4	4	21
<u> </u>	2 Realizar Indagación de Mercado de Contrataciones menores a ocho (08) UITs	5	4	3	17
	3 Analizar la Indagación de Mercado.	4	8	4	16
	4 Elaborar el cuadro comparativo como resultado de la indagación de mercado.	2	က	3	14
- '	5 Solicitar opinión al Área Usuaria respecto dei resultado de la Indagación de Mercado.	5	3	3	14
	6 Proyectar el documento a través del cual solicita la Certificación de Disponibilidad Presupuestal.	ß	4	4	21
<u> </u>	7 Autorizar las solicitudes de cotizaciones de bienes y servicios y los cuadros comparativos	ı,	е	2	11
	8 Integrar los Comités de Selección	5	1	3	8
	9 Cumplir con el codigo de ética del Servidor Público y fomentar la integridad y los valores éticos.	4	2	3	10
10	Facilitar, contribuir y/o apoyar en la implementación de las normas de control Interno.	4	3	Э	13
H	11 Mantener informado al Jefe de Area y al Sub Perente de Logística sobre el desarrollo y arattendades	С	2	3	6
H	12 Otras funciones que le asigne el Jefe del Area o el Sub Gerente.	5	1	3	00